

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

TRASLADO CIVIL No. 008 - 2022

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00070	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBERTO HERRERA ROMERO	06/05//2022	10/05/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2021-00025	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTHA LUCIA GONZALEZ VIDALES	06/05//2022	10/05/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2019-00120	RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA	DANIEL MAURICIO MENDEZ PARRA Y OTRO	06/05//2022	10/05/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2019-00164	RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA	JHON DAIRO PRIETO MORALES	06/05//2022	10/05/2022

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY CINCO (05) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES 7 Y 8 DE MAYO DE 2022.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria